

# DIARIO DE CÓRDOBA

APERTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 21,123

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 8 Pesos  
Idem resto de España. . . . . 6  
Idem en el extranjero. . . . . 10  
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## El ferrocarril de Puertollano a Córdoba

Vibrante aún nuestro espíritu del reciente y trascendental ejercicio de su función ciudadana, resuelto por voluntad popular el megalómano problema de la representación nacional, solicita el DIARIO DE CÓRDOBA en su número del día 5 la atención del pueblo cordobés sobre asuntos que le afectan de un modo vital, suponiendo quizá propicio el instante cuando el cuerpo electoral acaba de elegir sus representantes, y recorda inmediatamente el halago de la promesa. Yo, como cordobés, le aplaudo y como ingeniero le secundo, acudiendo en la medida de mis fuerzas a laborar con él, en el campo neutral de la utilidad pública.

Si la opinión pública, que es a mi juicio toda la opinión, entiende elvarse fácilmente buscando el punto de convergencia sentimental con su adversario partidista, se veían todos sorprendidos de hallarse tan próximos en el santo y fidedigno amor regional o nacional. A ello debemos contribuir todos y yo sigo el ejemplo dado por el DIARIO, tratando de la cuestión del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, objeto de este artículo.

Todos saben que el actual ministro de Fomento, sin interés personal ni político, quizá por ser buen cordobés, tal vez sólo por ser buen ministro, posiblemente por ambas cosas, apenas designado consejero de la Corona, aprobó el pliego de condiciones facultativas y anunció la subasta que, cumplido el plazo legal, se celebraría el día 20 del actual mes de Marzo. Córdoba no debe permanecer indiferente, esperando o sufriendo la contingencia de que la subasta se declare desierta por falta de postor; es necesario que este proyecto se realice. Técnicamente ha sido estudiado y resuelto; administrativamente ha sido aprobado. ¿Qué puede impedir que se construya? ¿Qué causas, qué intereses pueden estorbar su realización? ¿Qué aspectos no analizados pueden determinar su abandono? Dos causas pueden, a mi juicio, existir, ambas de aspecto económico, una interna, que es la empresa o negocio que se plantea con su construcción, otra externa que son los intereses que se crean lesionados con ella.

El primero nos llevaría inmediatamente nada menos que a discurrir la misión tutelar del Estado, pues las necesidades del progreso industrial, la concentración cada vez creciente de las fuentes de producción, el pujante intercambio comercial, hacen de los ferrocarriles las arterias nacionales por donde circula la riqueza de los pueblos, haciendo posible la realización práctica del ciclo económico. Puede existir, por tanto, un alto interés de utilidad general que debe anular el carácter industrial de estas obras lo que exige de la región afectada demostrar sólo la necesidad del proyecto y su posibilidad técnica, dejando al Estado que estudie la cuestión económica y la resuelva como mejor convenga a sus intereses; tal como hoy pasa de un modo efectivo con las carreteras.

Pero, afortunadamente para nosotros, el problema se plantea en otros términos. Al ingeniero autor del proyecto aprobado, al estudiar la comarca recorrida y beneficiada para llegar al núcleo del tráfico probable, le parece de tal manera asegurado su rendimiento industrial, que prefiere a la subvención que garantiza un rendimiento mínimo del 5 por 100 al capital empleado, la subvención kilométrica de 60.000 pesetas por kilómetro de línea construida y 15.000 pesetas de anticipo también por kilómetro, y reintegrable en 20 años, obteniendo de este modo una subvención efectiva de 8.202.668-32 pesetas para los 141 kilómetros 380 metros. Insistiendo en esto, veremos que indudablemente tiene razón, pues un ferrocarril que recorra una zona minera carbonífera y metalífera de primer orden, de gran riqueza agrícola y pecuaria, que dará fácil y económica salida a productos como el carbón vegetal, cuyo difícil transporte llega en la actualidad a duplicar su coste, que pone a Córdoba, Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva 90 kilómetros más cerca del centro de España por ferrocarril, disminución que se traduce en una economía para el viajero de 6 a 12 pesetas y un ahorro de dos horas por lo menos de viaje y que beneficia el transporte de mercancías en nueve pesetas por tonelada, no puede dudarse de su brillante prosperidad económica, que se colmará con la riqueza que crece a su paso, pues lógicamente se repite el fenómeno tantas veces observado de producir el ferrocarril un florecimiento industrial en su camino, como el llovese a las cosas el germen vital de su desenvolvimiento máximo. Sin embargo, hay quien dice y no he vacilado en plantear públicamente, que el afectar ciertos intereses será seguramente cosa de que el proyecto siga eternamente caminando por caminos legales, sin que pueda traducirse jamás en una realidad.

Este pesimismo no puede aceptarlo mi juventud, educada por la índole de mis estudios, en la justa apreciación de las fuerzas que intervienen en el fenómeno mecánico y que sin cambio de procedimientos aplico al estudio matemático de los fenómenos sociales. Siguiendo el principio de D'Alembert, opino que en el fenómeno social sólo existen las fuerzas exteriores y las de inercia; estas últimas representan la resistencia de las masas, mecánicas o sociales, a cambiar su estado mecánico; las fuerzas exteriores, unas serán favorables y otras adversas al cambio deseado; las favorables destruyen las de inercia con la conciencia, y las desfavorables, multiplicándose con la palanca de lo justo, que tiene por punto de apoyo la razón. El problema pasa, por tanto, de mecánico a fisiológico y se resuelve en una fórmula sencilla: despertar.

Insólita parecerá mi pretensión, pues el pueblo que en menos de un año ha elegido el cuadro completo de su representación: municipal, pro-

## Crónica de modas

(De nuestro servicio especial)

Presentamos hoy a nuestros lectores algunos modelos de vestidos de fantasía; todos ellos se mantienen dentro de la nota de sencillez, sin la cual no hay verdadera elegancia. El primero es un vestido de cachemir de seda «Astarte», rojo antiguo. La falda es fruncida en alto y se estrecha en el bajo mediante una banda de cachemir de seda, bordada de azul Oriente. Los mismos bordados se repiten en el cinturón, en el cuello y en el bajo de las mangas. El sombrero de terciopelo, con tal azul de Oriente. El terciopelo conserva toda su boga y se ven muchos modelos sumamente graciosos y elegantes a base de este tejido. He aquí uno en negro; es un vestido entero que cierra a la izquierda, de arriba a abajo; alrededor del cuello, del cierre de los botones diamantados y de las líneas de corte, lleva ribetes de satén azul vivo; el cinturón va también festoneado de azul. Completa este vestido un sombrero de paja y satén negro con ribetes azules.

El que viene enseguida es de «charmesgris plata», el corpiño, de mangas cortas, está recamado de perlas y recubierto por una tónica de «Djersard» azul noche, sostenida por hombros estrechos y abiertos por los lados; el cinturón es también de charmesgris, gorro de paja gris con turbante azul.

Muy original es un vestido de jersey de seda negra, adornada con incrustaciones de jersey blanco bordado en color; el corpiño es liso y descende en punta larga sobre la falda, enteramente fruncida. El sombrero de paja negra con bajo rosa, lleva una gasa arrollada al caso. También es de un efecto precioso una capa de «duvetina» roja encarnada por grandes bandas de «duvetina» blanca; cierra a un lado y está adornada por un ancho cuello de piel oscura. El vestido es de jersey blanco con cinturón anudado.

De jersey blanco es también otro vestido muy hermoso con falda lisa, guarnecida en el bajo por una banda de jersey rayado naranja y blanco; la misma guarnición en forma de «chequet» se encuentra en la chaqueta, pasando bajo el cinturón y abriendo sobre un chaleco naranja.

De aquí, por último, un vestido de duelo. Es de cachemir de seda mate; el chaleco, las mangas, el cuello y el «fourreau» de crespón inglés. Se completa con forro de cachemir de seda y velo de seda guarnecida con bias de crespón.

Sabina de Beaucourt.  
París, Marzo 1918.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Marzo:

Junta municipal del Censo electoral de Enclaves Reales.—Acta de constitución.

Jefatura de Minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Arrendamiento de arbolitos municipales de Córdoba.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que no han abonado el arbitrio sobre los carruajes de lujo.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Montoro el presupuesto extraordinario.—Idem de la nueva subasta convocada por el de Córdoba para contratar el suministro de los materiales necesarios con destino a las obras de empedrados de las calles.—Idem del sorteo supletorio que celebrará el mismo para la designación de vocales de la junta de asociados.—Extracción de los sueldos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Enero último y por el de Rute en las de Diciembre de 1917.

Colegio de Carradores de Comercio.—Anuncio de haber cesado en el cargo de Carrador de Comercio don Mateo Márquez García.

Juzgados.—Adelantos del de Montilla encargando la banca de treinta y nueve céntimos robados el 2 del actual del cortejo de Anacleto, de aquel término; del de Agullar anunciando la subasta de un crédito hipotecario; del de Lucena citando a Pauló Moreno Mays; del mismo interesando el rescate de cuatro sacos de aceitunas sustraídas el 1 del actual de la finca llamada Cañajal, de aquel término; del de Hinojosa del Duque la de una yegua y una perra hurtadas el 27 de Febrero del olivar de las Monjas, del término de Belalcázar, y del de Córdoba llamando a José Martín Arroyo.

## DE LA PROVINCIA

**Amenazas**  
La benemérita de la adra de Zambra ha detenido a José Bonilla Muñoz y a su hijo Juan Bonilla López, quienes por antiguos resentimientos con su convecino Manuel Aguilera Henares, penetraron en el domicilio de éste y, haciendo uso de una escopeta, le amenazaron.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

**Reclamados**  
En Rute han sido detenidos varios sujetos que estaban reclamados por el alcalde de aquel pueblo.

**Intento de agresión**  
Ha sido detenido en Almedinilla un sujeto llamado José Cazorla Escoriza, que en un establecimiento de bebidas de aquel pueblo intentó agredir a Luis Guillén Gamboa.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

**Hurto de aceitunas**  
A la vecina de Lucena doña Antonia Delgado le han hurtado unas catorce fanegas de aceitunas, del sitio llamado Tranqueras, de aquel término. Ignórase quiénes sean los autores del hecho.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias**  
El gobernador civil concedió ayer licencia para arrear autos al vecino de Villaralto don Juan Valero Carbonero y para cazar al de Montilla don Francisco Bellido Raposo.

**Autorizaciones**  
Se ha autorizado la exportación de las especies alimenticias siguientes: a don José de Rioja, setecientos kilos de cebada para Posadas, trescientos para el Vacar, mil seiscientos cincuenta de avena para la Alhondiguilla, igual cantidad de cebada para el mismo destino y trescientos de garbanzos para Madrid; a don Ramón Chumilla, cincuenta y uno de aceite para Madrid; a los señores Ounas y Ceballos, veinticinco de alubias para Jabalquinto, noventa y nueve de arroz para Almagro y noventa y nueve de alubias para Lora del Río.

**Personado**  
Don Manuel Enriquez Enriquez se persona en varios registros mineros en nombre de la sociedad Comptoir Francaise de Ferrocarriles, de París.

**Oposición**  
Don Antonio Gómez Maitreles, don Antonio García Ounas, don Domingo Maitreles Chacón y don Manuel Hermida Alvarez presentan escrituras en nombre de numerosos interesados oponiendo a la concesión de un salto de agua del río Genil a don Pedro Fernández Santalla.

**De minas**  
Don Juan Toril Romero solicita la apertura de dos pozos de investigación en la mina Angellita, en el término de Torrecañon.

## DE SOCIEDAD

Han contraído matrimonio en Sevilla la bella señorita Enriqueta de la Lastra, hija del abogado don Juan de la Lastra, y el joven profesor mercantil don Ramón Ramírez Fito, hijo del rico propietario e industrial sevillano don Enrique Ramírez, emparentado con una distinguida familia cordobesa.

El solemne acto se celebró ante la venerada imagen del Señor del Gran Poder, cuya hermosa capilla presentaba un aspecto muy brillante.

La novia lucía magnífico traje de piel de seda blanca, que realzaba su natural belleza.

Bendijo la unión sacramental el ilustrado presbítero señor Romero de la Quintana, capellán de las religiosas catequistas de Sevilla, habiendo sido padrinos el padre del novio y la abuela de la novia.

Asistieron muchas personas de la buena sociedad sevillana y cordobesa, figurando entre estas últimas la distinguida señora doña Concepción Vázquez de la Torre de Ramírez (don Hilario), las bellas señoritas Carmen Vázquez de la Torre Molina y Lolita Vázquez de la Torre y Rioja y el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo.

Todos los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados en la hermosa casa de los señores de la Lastra.

Los novios se proponen visitar, entre otras capitales, Madrid, Barcelona y Córdoba.

—Ha regresado de Sevilla, donde ha tomado parte en la elección de senador por la Universidad, como doctor del claustro de la misma, y después de haber despachado un asunto de abogacía, el popular exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo.

—El senador electo por esta provincia Marqués de Cabra ha marchado a Sevilla.

—La esposa del presidente de la Cámara Agrícola don Francisco Amán Gómez, ha dado a luz felizmente un niño.

Reciba nuestro parabién el matrimonio.

—La señora doña Carmen Ferrer, esposa de don Enrique de las Morenas Cabrera, ha dado a luz felizmente una niña.

Enviamos la enhorabuena al matrimonio por este fausto suceso.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Don Mateo Márquez, 79'03 pesetas; don José Rodríguez, 250; don Pedro Sierra, 215'60; don Lorenzo Alamillo, 58'73.

**Jubilación**  
Se ha concedido a don José Mariel Ruiz la pensión de ciento treinta y cinco pesetas mensuales.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Anuncio de recibimiento**  
La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio acaudalado de varios resguardos que le envió esta Sección administrativa.

**Desestimada**  
La Dirección general ha desestimado la pretensión formulada por el maestro don Manuel Pías.

**Posición**  
El alcalde de Castro del Río participa que don Rodrigo Pérez Luque se ha posesionado del cargo de maestro de la segunda escuela de aquel pueblo.

**Licencia**  
Doña Concepción Carrasco, maestra de Iznájar, pide licencia para tomar parte en oposiciones.

## NOTICIAS MILITARES

**Entrega de locales**  
Hoy, a las doce de la mañana, el regimiento de la Reina entregará a la plaza los locales del piso alto del cuartel de la Trinidad y la plaza entregará al segundo batallón de Artillería de posición el dormitorio del expresado edificio que tiene fachada a la calle de la Madera baja.

**Solicitud**  
El soldado del regimiento de la Reina Práxedes Velasco Quiñones solicita ser veterinario auxiliar.

## DATOS BLOCUENTES

**La colonización y sus resultados**

Continuamente se viene predicando sobre la necesidad de mejorar e intensificar la producción agrícola de España. Hacer cultivables los terrenos yermos, sacar las partes enfermas o poco hospitalarias de nuestro suelo, productivas las grandes extensiones abandonadas o sin cultivo adecuado, es, en efecto, la noble aspiración de cuantas personas se preocupan por la grandeza y prosperidad de nuestra Patria, de todas las que conocen la justa capacidad de este país para sostener holgada y provechosamente, más de doble número de habitantes del que hoy cuenta. Pero, en ninguna parte como en esta bendita tierra, favorecida con elementos de todo género para ser grande, se puede aplicar con mayor fuerza la frase de que «una cosa es predicar y otra dar trigo».

Los gobernantes, con su desapego a las cuestiones más trascendentes al son de escasa tenacidad, y los gobernados, con su desconfianza y hasta con su oposición hacia toda empresa cuyos resultados no hayan de tocarse por entero de repente, como por arte de encantamiento, y sin necesidad de emplear un mínimo de esfuerzo, suelen dificultar, cuando no anular, toda labor verdaderamente beneficiosa en el aspecto que nos ocupa, sin tener en cuenta que también es español, clásico y aristocrático por añadidura, el refrán que afirma que para hacer cosas son necesarios «tiempos y tiempo».

Considerando lo expuesto, y como prueba de lo que puede ser la gestión del Gobierno, con la ayuda de los elementos materiales, en la intensificación y mejora del cultivo del suelo patrio, vamos a dar a conocer algunos datos que a la vista tenemos, y que juzgamos interesantísimos, sobre la labor realizada hasta hoy por la Junta Central de colonización y repoblación interior, creada en virtud de la ley de 30 de Agosto de 1907.

Son como pequeños botones de muestra en la exposición de los procedimientos que pueden emplearse para una eficaz reconstitución de la vida nacional y ejemplo de lo que habrá de lograrse en tal sentido con recursos y voluntad suficientes para ir realizando en gran escala lo que, dada la magnitud del problema, no ha podido ser hasta ahora sino una serie de afortunados ensayos, hechos con medios nada exorbitantes, por cierto.

Cuando en España, a imitación—las imitaciones de lo bueno siempre son oportunas—de lo hecho recientemente en Inglaterra, Alemania e Italia, se obligue a un cultivo adecuado de los terrenos de propiedad particular y el Estado pueda ordenar la ocupación de todas las tierras incultas de dominio privado, la labor realizada por la Junta de colonización en tierras y montes públicos que se consideraban punto menos que insuperables para la producción agrícola, seguramente habrá de ser el patrón sobre el que se ajuste todo un sistema de verdadera liberación y prosperidad para nuestro pueblo.

Diez colonias agrícolas—Heva establecidas la Junta de colonización y repoblación interior desde que fue creada por la vigorosa iniciativa de un espíritu bien penetrado de nuestras necesidades nacionales. Varios centenares de familias han sido rescatadas de la presión de emigrar a extrañas tierras, y algunos millares de hectáreas, casi estériles, rinden ya un opulente respectivo de producción, gracias a los esfuerzos de la ciencia agronómica y de organización, no escatimados por directores conscientes de la importancia de la empresa y el trabajo disciplinado y entusiasta de los colonos, que en hábitos de ahorro y previsión, impuestos por un régimen cooperativo, hallan la base de su felicidad.

Luis de Otyza

## CONFERENCIA

**Ideas sobre el actual momento político**

Ante numerosa concurrencia, don Eloy Vaquero Castillo pronunció anoche en el Centro obrero republicano su anunciada conferencia, desarrollando el tema «Ideas sobre el actual momento político».

Comenzó diciendo que, después de las luchas sostenidas últimamente por los elementos que se hallan frente al caciquismo, consideraba necesario hablar al pueblo para fijar posiciones y trazar las normas a que hubiera de ajustarse la actuación sucesiva de todas las fuerzas, figurando entre estas la minoría regionalista republicana del Ayuntamiento.

Manifestó que todos los elementos avanzados venían condenando la organización de Europa, en la que el sistema de la paz armada sostenía unas organizaciones que no respondían al creciente progreso de los tiempos, a la actuación de fuerzas nuevas que llegaban a confundir la verdad de que lo inmutable, lo inmaterial, es el movimiento.

En tal situación, se produjo la guerra europea, cuyos efectos alcanzan a todos los países, imponiendo intensas transformaciones. A causa de ello, en la dirección de Inglaterra y Francia intervienen los elementos más progresivos, en Rusia se ha desarrollado la revolución más instantánea que haya presenciado el mundo y Austria y Alemania se sienten asimismo conmovidas por hondas agitaciones que llegarán a alcanzar sus expresiones máximas.

Ante tal estado, España muestra que, sufriendo tres revoluciones de atraso y que conserva la huella del insensato centralismo de los Austrias y en ella no se ha producido la unión sagrada que, depurando que se comprenda la suprema gravedad del momento, aprestase a todos a la defensa del hogar común.

Impúesose una neutralidad que equivalía a una inhibición, como si se tratase de un suceso transitorio y no de un acontecimiento que había de agitar al mundo entero y a cuyas conclusiones no era posible sustraerse.

La masa general, denotaba frívola curiosidad, primero y estúpida indiferencia después, ante las repetidas referencias de la guerra, como si el país se hallara sin opinión ni pulso.

En tales circunstancias, los elementos progresivos, con diversos actos, como la asamblea de los partidos republicanos autónomos, buscaba el resurgimiento de las libertades españolas.

Esta era la situación cuando las Juntas militares de Defensa plantearon un problema que no parecía ser parcial, puesto que atañía los males de la organización militar a causas generales e invitaba a la nación entera a intervenir para imponer la instauración de la justicia, en un movimiento de total renovación.

Teniendo en cuenta la enérgica actitud de un factor que venía siendo considerado como el más afecto a la situación dominante, el elemento civil intervino para que no quedase aislado el esfuerzo de los militares, que fueron apoyados por todas las fuerzas progresivas y anticaciquistas.

Al cabo, se han sucedido varios gobiernos y el país ha presenciado crisis gravísimas que marcan la historia externa de cuanto viene ocurriendo, causando una impresión pesimista.

Se hace víctima al país de una burra constante, caracterizada por la falta de funcionamiento de las Cortes y, al ser aprobadas por decreto las reformas militares, la nación se ve amenazada por la imposición de una dictadura.

Nada puede producirse según se viene produciendo, mas es advertido el propósito de que el gobierno dimisionario vaya a las Cortes para que estas acuerden una amnistía que satisfaga las demandas del país, se efectúe luego la clausura del Parlamento y llegue después un Gobierno de concentración que haga pasar el poder de manos de la Cierva a las de Maurá.

Fatalmente se sublevará el pueblo contra la farsa que surge, romperá las organizaciones dominantes durante tres siglos de centralismo e impondrá un sistema federativo republicano.

Dada el verano de 1914, comenzó a actuar en Córdoba un grupo que impacientemente aguardaba el momento de emprender la lucha que redimirse de los caciques a la ciudad. Llegaron nuevos compañeros y juntos, unidos por un mismo pensamiento, intervinieron en la publicación del memorable Manifiesto de Córdoba y, persistiendo en la lucha durante los meses de Agosto de 1917, llegaron todos con creciente entusiasmo a las elecciones municipales y a las de diputados a Cortes.

El movimiento era muy rápido porque correspondía a los anhelos del pueblo de Córdoba, muy superior claramente al de los distritos rurales.

Puede dividirse España en tres zonas: hallándose en la primera cuatro o cinco capitales, entre las que Córdoba figura; van a la zaga las restantes y detrás se halla la masa de los distritos rurales que conceden el voto a los diputados que les imponen y, aunque sufren también las consecuencias de ello, retardan el movimiento de los elementos progresivos.

De otras partes, los pueblos de la circunscripción, impiden el triunfo del diputado que quiere la capital y en el resto de la provincia también impiden el triunfo de los elementos de oposición.

Se acordó extender la lucha a toda la provincia, pero los elementos rurales no secundaron como el noble pueblo cordobés hicieron en las elecciones municipales.

Quiénes han entregado sus sufragios al diestro, han querido seguir como se hallan, y cambio de aquella venta llegarán los recalcitrantes a las puertas de su casa para imponerles recargos.

dos tributos y el censo del pueblo les aumentará la cuota en los repartos municipales.

Ya se sabe qué elementos rodean a Córdoba. Son aquellos que en tiempos de agitación ocontenten que en la capital sea reconcentrada toda la fuerza pública de la provincia para sofocar la protesta de Córdoba.

Es absolutamente preciso insistir en la campaña de redención de los elementos rurales para evitar que, cuando las capitales progresivas rompan la organización actual, las masas inculcas no causen convulsiones análogas a las que están produciendo en Rusia.

Sin abandonar la lucha en la capital, se atenderá perseverantemente a la de la provincia.

Mucho se ha conseguido por el pronto: evitar la aplicación del artículo 29 en todos los distritos e inquietar profundamente al caciquismo en la provincia entera.

Se ha de insistir en la lucha hasta que los pueblos alcancen el nivel de Córdoba y esta pueda actuar como Zaragoza o Barcelona, desarrollando en toda la provincia el progreso moral y material que los tiempos reclaman.

Se ha esparcido la semilla en la provincia y no nos importa que, al triunfar los ideales, sea en la representación de nuestras personas o en otras.

Cumpliendo el deber en las elecciones generales, se vuelve a la lucha en Córdoba con bríos crecientes, para reorganizar las fuerzas progresivas.

Las elecciones representan un medio, un procedimiento, más no un fin.

Es necesario decidirse a la terminación de la Casa del Pueblo, para que en ella los elementos progresivos tengan su domicilio propio y no sufran el riesgo de verse privados de su local, como le ha ocurrido a la Escuela Superior francesa, que ha venido realizando durante muchos años una labor altamente meritoria.

No sólo se ha de actuar en las elecciones, sino ejerciendo una intensa acción social y cultural.

De la situación de los pueblos de la provincia, compensa y conforta la actuación de la minoría regionalista republicana del Ayuntamiento de Córdoba, que puede ser presentada como ejemplo de fraternal labor anticaciquista.

No ha procedido sectariamente, sino estudiando las cuestiones y ofreciendo soluciones en problemas como el de las escuelas, el alcantarillado, el nuevo cementerio y tantos otros.

Frente a ello, los elementos dominantes, que tienen dominados todos los cargos, ofrecen la desconsiderada repulsa al deseo de que las sesiones se celebren a hora en que pueda asistir el vecindario y proceden como en la sesión última, sin presentar soluciones a ninguna de las cuestiones de que trató la minoría regionalista republicana y ahogado bajo el peso de la mayoría las argumentaciones de esta.

Ante ello, cabe considerarlo como perturbador y disolvente, porque producen estados de violencia que llevarán a luchas de las que ellos resultarán los más perjudicados.

No inspirando confianza a las autoridades para atender las demandas formuladas en el Ayuntamiento y atenta principalmente a la gravedad creciente del problema del saneamiento, la minoría regionalista republicana acude al pueblo directamente y en conferencias que se celebrarán en todos los barrios expondrá su actuación y avisará de que, continuando la inactividad actual, la insalubridad que se sufre, no corregida ni siquiera en el punto de la desecación de las charcas del río, volverá a producir en el verano próximo asoladoras epidemias.

Fuera del tiempo de elecciones, sin buscar votos ni actas, se informará al pueblo y se solicitará su opinión, esperándose asimismo su concurso en todos los extremos a que sea preciso llegar en el cumplimiento del deber.

Comprenderse que la rápida sucesión de gobiernos parará en el cambio de régimen que ha de devolver los derechos autonómicos a los pueblos y que es preciso que todos se hallen preparados para que cuando el pueblo despierte pueda ejercer adecuadamente su soberanía.

El otro día fué muy aplaudido.

## GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Ultimos días de la notabilísima estrella OLIMPIA D'AVIGNY

### TRIBUNALES

**Juicio oral**  
Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra Amador Moreno y dos más, por el delito de falsedad, estando encargados de la defensa de los procesados los abogados señores Ortiz y Molina.

**Absolución**  
La Sala segunda ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida en el Juzgado de Pezadas contra Francisco Gómez Albalá y Rafael Fernández Torres, por el delito de hurto.

**Sentencias**  
Por la misma Sección se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Ildefonso Fernández Criado, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

También ha fallado la misma Sala la causa procedente del Juzgado de Priego y seguida contra Vicente Ordóñez Sánchez, por el delito de lesiones, condenando al procesado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

**Licenciamiento**  
La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado la propuesta de licenciamiento de Manuel Sánchez Arzú, para el día 15 de Mayo próximo, en cuya fecha será puesto en libertad si no estuviese preso por otra causa o motivo.

**Resultado**  
En la vista celebrada ayer en esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra Benito Mchedano Gutiérrez, por el delito de robo, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión, accesorias y costas.

## Anuncio importante

El Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíble durante los meses de Febrero y Marzo.  
Trajes caballero, a 10 pesetas. — Mantas desde 8'50. — Colchones llenos lana, a 8'50.  
Impermeables ingleses y embreados y demás artículos para señora y caballero.  
Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

## LAS REFORMAS MILITARES

### Organización del Ejército

Habrán 16 divisiones orgánicas con dos brigadas de Infantería y otra de Artillería; tres divisiones de Caballería a nueve regimientos; 14 batallones de montaña y guarniciones independientes para las bases navales. — Disposiciones referentes a la movilización, industrias, Administración central y regional, plantillas, ascensos, recompensas, sueldos y clases de tropa.

Por creerlo de mucho interés, publicamos el siguiente extracto de las reformas militares insertas en la Gaceta:

**Tropas. — Península**  
Se completa el número de divisiones en armonía con las exigencias de la defensa nacional y de nuestros recursos en hombres, y en consecuencia se crean las divisiones 15 y 16.

Estas y las actuales se compondrán de dos brigadas de Infantería y una de artillería.

Toda la Caballería se agrupará en nueve brigadas de tres regimientos, con las que se constituirán tres divisiones.

Para apoyar a éstas se crean tres batallones de cazadores ciclistas.

Las tropas de zapadores correspondientes a las divisiones orgánicas y a las de Caballería se agrupan en seis regimientos y las de Telégrafos en dos.

Como tropas independientes se crean en Infantería ocho batallones de Cazadores de montaña, y se transforman los seis de la brigada de Cataluña en tropas de la misma especialidad, formando un total de 14.

Aparte de estas unidades, se crean tres regimientos de Infantería para guarnición de las bases navales y un batallón de instrucción como escuela práctica permanente de las diversas especialidades del Arma.

Igualmente en Caballería se crea un escuadrón afecto a la Escuela de Tiro, y en Artillería un grupo de tres baterías, del mismo Centro.

Este Arma contará además, como tropas independientes, con las Comandancias de plaza y de costa actuales y dependiendo de las primeras, existirán cinco grupos pesados, con tres regimientos de Artillería de montaña, uno pesado y el de a caballo; este último para apoyo de las divisiones de Caballería.

En Ingenieros subsisten los dos regimientos de Ferrocarriles y el de Pontoneros actuales y se crean un batallón de Radio-telegrafía, otro de Alumbrado y dos de Aerostación, permaneciendo afectos al Centro Electro-técnico las tropas de Radio-telegrafía permanente y las del servicio de Automóviles.

En Intendencia subsisten las ocho Comandancias, constituidas cada una por tantas compañías como divisiones radiquen en la región, más dos precisas para los servicios de plaza y parques.

Se disuelve la actual brigada de tropas de Sanidad militar y se constituyen ocho Comandancias, de estructura análoga a las de Intendencia, teniendo cada una de ellas afecto un parque de Sanidad, el cual conserva el carácter central.

**Baleares y Canarias**  
En estos archipiélagos se cambia la estructura de los actuales regimientos de Infantería, variación que, en lo que al número respecta, se traduce en que los dos de Menorca se funden en un de a tres batallones, y en que los cuatro existentes en las islas de Tenerife y de Gran Canaria se reducen a dos, pero creándose en cada una de ellas una zona de reclutamiento y reserva, con dos batallones de esta situación. En Mallorca se crean también otras dos zonas de análoga composición.

**División territorial**  
Se ha mantenido la aprobada por el Senado del proyecto de ley orgánica militar, en la que subsisten las ocho actuales regiones con sus capitales, pero se agrupan las provincias de forma y con objeto de que el reclutamiento y la movilización sean más fáciles que actualmente, siempre que a este fin no se sacrifican características de orden estratégico, que son las que primordialmente se ha tenido en cuenta. Fuera de las regiones se consideran las circunscripciones de las bases navales.

**Reclutamiento y movilización**  
El reclutamiento es, manteniendo lo que en la actualidad existe, provincial, asignado a cada una de las provincias peninsulares, una zona de reclutamiento y reserva, de las que depende un número variable de Cajas de recluta, que en total para el territorio de la Península es de 108. Aparte de estas circunscripciones de reclutamiento, existirán las que correspondan a las bases navales y a los batallones de montaña que las tienen propias.

En lo que a movilización respecta, se mantiene en toda su integridad cuanto se indicaba en el proyecto de ley orgánica militar aprobado por el Senado, que servirá de base al reglamento de movilización, que redactará oportunamente el Estado Mayor Central.

**Industrias militares**  
Se establecen medios y procedimientos para intensificar la industria militar y privada, con objeto de que ambas proporcionen en paz y en guerra al Ejército la totalidad de efectos y material que necesite, sin que haya necesidad de acudir al extranjero.

Se marcan orientaciones para la movilización de las industrias en tiempo de guerra, declarando obligatorio, mediante recompensas y ventajas, la fabricación del material militar. Dichas orientaciones se refieren especialmente a la preparación en la paz de dichas industrias, cuya movilización se fundamentará en las correspondientes estadísticas. Para este fin y para el desarrollo de la movilización se organizan Juntas Centrales y Regionales, y en cuyo suplemento, se fijan reglas generales para la movilización del personal obrero.

**Automovilismo voluntario**  
Se crea un Cuerpo de automovilistas voluntarios, concediéndose derechos y ventajas a los poseedores de automóviles que ingresen en esta base de indemnización y pensión, estableciendo concierto con las asociaciones de automovilistas de prestigio, concediéndoseles determinadas asimilaciones militares que definen sus derechos y deberes en caso de movilización. Este Cuerpo y servicio constará de tres ramas, que comprenderá el automovilismo ligero, el de transporte y el motorizado.

**Administración central**  
Se suprime la Dirección de la Cría Caballar y Remonta, que pasará a ser una sección del Ministerio, y se crea, dependiente de éste y del Estado Mayor Central en sus principios fundamen-

tales, pero con completa autonomía en los detalles de sus atribuciones y funciones, una sección de Aeronáutica militar que abarcará las dos ramas de Aerostación y Aviación, reorganizándose y ampliándose en forma proporcional a las enseñanzas de la guerra y recursos del país lo que a personal, material y servicio de ellas concierne.

Los oficiales mayores de Alabarderos seguirán perteneciendo al Arma o Cuerpo de que proceden. Se extinguirá el Cuerpo de Equitación Militar, respetando los derechos adquiridos y en su lugar se crea el Cuerpo de Plazadores.

Se crean depósitos regionales de Remonta para los caballos de jefes y oficiales.

Se reforman la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y el Cuerpo de oficinas militares, para hacerlos más armónicos con sus cometidos.

Se constituirán un Parque central y ocho regionales, así como los de Ejército y división necesarios para el municionamiento del Ejército.

**Administración regional**  
Se suprimen las subinspecciones, pasando sus asuntos a las capitales generales, en las que habrá dos secciones con nombres y cometidos idénticos a los que se señalaron en el proyecto de la ley orgánica del año 1916.

Se vigorizarán las facultades de los generales de división y brigada y se simplificarán los trámites burocráticos. Se autoriza al ministro de la Guerra para crear los inspectores de instrucción cuando lo aconsejen las circunstancias.

**Plantillas**  
Han sido determinadas en todas las categorías las que corresponden a la nueva organización de fuerzas, reduciendo el número de jefes y oficiales a las precisas necesidades de los servicios, tanto en el mando de tropas como en los cargos de la Administración central y regional.

**Reserva**  
Para utilizar el personal de jefes y oficiales que por edad o voluntariamente abandonen el servicio activo y preparar con la posible economía para el Tesoro los cuadros necesarios para el caso de movilización, se crea la situación de reserva, intermedia entre la de activo y de retirado. Tendrá de duración dos años, durante los cuales el personal estará en disponibilidad, con facultad por parte del Gobierno de utilizarlo en cargos sedentarios.

**Beneficios para el pase a la reserva**  
Con el fin de amortizar con rapidez el personal de jefes y oficiales que con arreglo a la nueva organización resulta sobrante, se conceden ventajas para el pase a la reserva a los que cuentan determinados años de servicio y los que tengan de campaña.

## Gacetillas

**Defunción**  
A una edad bastante avanzada falleció ayer en esta capital don Bernardo Cáceres Ruiz Camacho, procurador del Colegio de Córdoba.

El finado en varias ocasiones formó parte del Ayuntamiento como concejal y teniente de alcalde y, por un trato afable y cariñoso, gozaba de la estimación general y contaba con numerosos amigos.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia y rogamos a Dios por el descanso eterno del alma del señor Cáceres.

**Accidentes**  
Ayer fueron víctimas en la Casa de socorro las personas siguientes:

María Fernández Iglesias, de contusiones y erosiones en la mano izquierda.

Francisco Bueno Estrella, de una herida contusa en la cabeza.

Francisco Toro Páez, de una contusión en el brazo izquierdo.

Consuelo Ramírez Romero, de una contusión en la rodilla izquierda.

José Aguilera Rodríguez, de erosiones en varias partes del cuerpo.

A no mucha distancia de la tuberculosis hállase la sífilis que en la primavera de su juventud e tá púlica, ojorrea, inapetencia, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquel a que la tos la ahoga y ve agotada, un letargo por desarreglos frecuentes, solo normalizados por un tónico que, al regularizar las funciones del organismo, devolverá a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Jarabó de Hipofosfitos Salud que cuenta ya 28 años de existencia y el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo consigna en la etiqueta exterior con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

**Boda**  
En la iglesia parroquial de San Pedro han contraído matrimonio la simpática señorita Dolores Degayon y el apreciable joven don Francisco Morales.

Benidijo la unión el coadjutor de la citada parroquia don Sebastián Crespo, y actuaron de padrinos el primer teniente del regimiento de Sagunto don Julio Cervantes y su esposa doña Perfecta Ballo, en representación del primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia don Emilio Alfonso Candela y su esposa doña Encarnación Degayon, hermanas de la contrayente.

Desearnos a los nuevos cónyuges una feliz luna de miel.

**Malos tratos**  
Durante la madrugada de ayer una pareja de la Guardia municipal oyó voces de mujer en los jardines del Duque de Rivas y al llegar a ellos se enteró de que un sujeto llamado Francisco Sabidín Rodríguez había maltratado a María Fernández Iglesias, la cual resultó con erosiones en la mano izquierda, de las que fué asistida en la Casa de socorro.

Acaba de llegar a Sevilla, donde permanecerá hasta el veinte de Mayo, el Oculista don Delfín Cáceres Jiménez.

Consultorio: Jesús del Gran Poder, 28

**Un angel**  
A los catorce meses de edad ha dejado de existir en esta capital la preciosa niña Ritas del Pino Ruiz, hija de nuestro estimado amigo don Emilio del Pino, que constituía el encanto de sus padres.

Acompañamos a estos y a su demás familia en el profundo dolor que esta irreparable pérdida les ocasiona.

**Enfermo**  
Los camarillos de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Agudos al enfermo pobre Manuel Piña Sánchez, que fué hallado en la vía pública.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# Los Chocolates

## Hijos de Zuricalday

DE BILBAO

(CASA FUNDADA EN 1830)

Comerciantes importadores de Cacaos, Cakes y Canelas

Son los preferidos del público que los conoce. PROVEDORES Y OS CONYUGERES DE SU DONDE

**Bnlaco**  
El día 10 del corriente se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la parroquia del Sagrario, la bella señorita Purificación Rodríguez Luque y el profesor de Instrucción primaria don Rafael Ruiz Fernández.

Apadrinaron a los contrayentes doña Rafaela Luque Arroyo y don Félix Rodríguez, madre y hermano de la novia.

Los desposados una próspera y larga luna de miel.

**Agresión**  
Ayer, a las diez de la mañana, un sujeto llamado Francisco Bueno Estrella se presentó en el puesto de hierro que en la plaza Mayor tiene establecido Fernando Trigueros Campos, y maltrató a la esposa de Fernando y a un niño que este tiene a su servicio.

Al poco rato llegó Fernando, a quien Francisco se dirigió frases provocativas amenazándole con una vara, y entonces Francisco enarboló el bastón en que se apoyaba por estar enfermo y dió con él dos golpes en la cabeza a su adversario, causándole dos heridas de las que fué asistido en la Casa de socorro, donde calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

El herido ingresó en el Hospital de Agudos.

## ENFERMEDADES DE NIÑOS. — Dr. Gómez Aguado.

LICEO, 21. — TELÉFONO 191

**El Monte de Piedad**  
El lunes próximo, día 18 de los corrientes, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucesales segunda y tercera durante el mes de Julio último y que corresponden vender con arreglo a los estatutos de la casa.

El acto empezará a las diez de la mañana.

**Efectos del vino**  
La Guardia municipal detuvo ayer a dos sujetos que a causa del estado de embriaguez en que se hallaban no pudieron decir sus nombres, ingresando en el Arresto municipal.

**La Caja de Ahorros**  
El día 10 ingresaron en la Caja de Ahorros 30.380 pesetas por 276 imposiciones, de las cuales eran nuevas 20 y se pagaron 29.661,30 pesetas, a solicitud de 109 imponentes, 27 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

¿Desea usted comer acite fino riquísimo? compre de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Oliverera, Cister, 4.

**Desaparición**  
De una casa situada frente al paso a nivel de Alcolea han desaparecido tres barros de la propiedad de don Vicente Berná Serra, vecino de aquella barriada.

**Vacuna**  
En el Instituto de vacunación establecido en la calle de Juan Rafe, número 3, duplicado, a cargo de don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la tercera los días 13 y 14, de una a tres de la tarde.

## PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)

A 10'50 pesetas saco de 40 kilos.

Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

**El tiempo**  
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23'20. — Idem ídem a la sombra, 18'00. — Idem mínima, 7'20. — Idem media, 12'60. — Oscilación, 10'80. — Agua de lluvia en milímetros, 0'00. — Agua evaporada en milímetros, 3'20.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 753'80. — Temperatura a la sombra, 8'80. — Idem del termómetro húmedo, 8'00. — Tensión del vapor, 7'50. — Humedad relativa, 89'00. — Estado del cielo, cubierto. — Dirección del viento, S. O. — Fuerza, ventolina. — Velocidad en kilómetros, 88'40

## GRAN CINE-SALON RAMIREZ

MUY PRÓXIMO

ESTRELLA MARGARITA

## Avisos útiles

— Rafael Ruiz Molina. — Médico especialista en las enfermedades de los ojos. — Consulta de 9 a 12 de la mañana. — Para los pobres de 1 a 3 de la tarde. — Maese Luis, 22.

— Aguas de Vacar. — Véase 4.ª plana.

VEA EN 4.ª PLANA LO QUE ES UN

CHEVROLET

## Sección Religiosa

**Santo de hoy. — San Rodrigo y San Salomón,** mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla. — Mañana. — La traslación de Santa Florentina, virgen.

**Jubiléo circular. —**Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco. — Mañana en la misma iglesia.

**Ejercicios de Cuarema. —**En todas las iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuarema.

**En Capuchinos. —**Hoy último día del solemne septenario que en honor del glorioso Patriarca San José celebra la Comunidad de P. P. Capuchinos, en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho, Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las seis, exposición. Su Divina Majestad, santo Rosario, letanía cantada, ejercicio del septenario, motete, sermón, que estará a cargo del M. R. F. Ramón de Gines; bendición y solemne reserva.

**En la Catedral. —**Hoy tercer día del devoto quinario a la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus sacratísimas cinco llagas, en la capilla de Garcilaso de la Vega; a las ocho menos cuarto se dirá el santo sacrificio de la Misa, dándose en ella la sagrada Comunión, y a continuación se rezará el quinario.

**Nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado** ha concedido 50 días de indulgencia a todos los fieles por la asistencia a cada soto del quinario.

**En San Pedro de Alcántara. —**Hoy tercer día de la solemne novena que al glorioso Patriarca San José le dedican las religiosas terciarias franciscanas en su iglesia.

A las seis y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, a continuación se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo Rosario, letanía cantada, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

**En la Fuensanta. —**Hoy primer día del quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio a las cinco de la tarde.

**En San Francisco. —**Segundo día del solemne quinario que en honor del Santísimo Cristo de la Caridad se celebrará en dicha parroquia; a las seis y media de la tarde se rezará el santo Rosario y el ejercicio correspondiente, con cánticos y sermón, que presidirá el R. P. Diego Navarro, de la Compañía de Jesús.

**En San Pablo. —**El día 13 del corriente, en obsequio del glorioso Patriarca San José, se empezará en esta Real Iglesia un solemne septenario; en él predicará el R. P. Mariano Parroteras, Ministro del Corazón de María.

↑ Primer aniversario. — Las misas que se celebran el día 15 del corriente en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Carmen Angulo Fernández (q. e. p. d.) que falleció el día 15 de Marzo de 1917.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienda a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen, por lo que les quedarán agradecidos. Hay concedidas indulgencias.

## Espectáculos

**Funciones para hoy**  
GRAN CINE-SALON RAMIREZ. — Grandes sesiones desde las ocho y media en adelante. — Estreno de magníficas películas. — Ultimos días de Fuensanta Pernudo. — Ultimos días de los notables Hermanos Albano. — Ultimos días de la sin rival estrella Olimpia D'Avigny.

Butaca, 1'25. — Anfiteatro, 0'60. — Grada, 0'20.

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillas) 5.

Teléfono número 140.

Plato del día: Chuletas de cerdo a la Papillá.

## Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RIGARDO BARBUO GEIRAU

Plaza de Génova (Tendillas). — Teléfono núm. 128

Plato del día: Turnados a la francesa.

## EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas

de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3. — Teléfono 15

Plato del día: Bistock a la Bismark.

## Restaurant de Tourist's Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plata). — Teléfono 260

Servicio casero y económico. — Encargado a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero

Don Pablo Erizo Fuentes

Plato del día: Jamón de Trebelas con tomate.

## RESTAURANT "LA GLORIA"

de Rafael Benitez. — Moreria, 14

Plato del día: Granadinas de ternera a la Alfonso XIII

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

GRANOS DE SALUD

PURGATIVOS DOCTOR FRANCK DEPOSITARIOS

Estáase el fólculo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS

Anís "La flor de Ruta"

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**Despachando con el Rey**  
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda. García Prieto informó al Monarca del consejo de ministros celebrado anoche. Su Majestad firmó varios decretos.

**Firma regia**  
El jefe del Gobierno puso a la firma del Rey un decreto modificando la elaboración de las cerillas fosforadas. Entre los decretos de Gobernación sancionados por Su Majestad figura el siguiente: Dictando disposiciones para la jubilación de los funcionarios de policía.

Aprobando el concurso para adquirir en arrendamiento un edificio con destino a las oficinas del Gobierno civil de Lugo. Y concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, al jefe de Administración de tercera clase don Luis Calamón.

**Audiencias regias**  
El Rey concedió esta mañana audiencias al Obispo de Stebo, a los representantes de Inglaterra y Rumanía y al Director general de Seguridad.

**Visita a Dato**  
García Prieto, desde Palacio, marchó esta mañana al domicilio de Dato con quien celebró una larga conferencia.

**En Estado**  
El Presidente del Consejo recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado un poco más tarde que de costumbre y les dijo que se había rehusado porque desde Palacio fué al domicilio de Dato, con quien sólo había podido hablar por teléfono durante los últimos días, para cambiar impresiones acerca del desarrollo y solución de la crisis.

Agregó que habían estado de perfecto acuerdo. Manifestó que le había visitado el Director general de Comunicaciones para preguntarle si en el próximo consejo de ministros se trataría de la concesión de un crédito para realizar mejoras en el cuerpo de Telégrafos a lo cual contestó afirmativamente.

Desmintió la especie acogida por algunos periódicos de que Jimeno planteara la última crisis. Habló después de la próxima apertura de las Cortes y como los representantes de la prensa le dijeron que había producido extrañeza el hecho de que no convocara a la mayoría a una reunión preparatoria contestó que habían variado los procedimientos y que en ninguna parte se verificaban ya tales reuniones, por lo cual era necesario suplirlas también en España.

Aseguró que no tenía más noticias de los sucesos ocurridos ayer en el Ferrol que las facilitadas en el Ministerio de la Gobernación.

Y anunció que mañana se celebrará consejo de ministros, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio, presidido por el Rey.

**En Gobernación**  
El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los representantes de la prensa. Recibió el Subsecretario del Ministerio quien le facilitó un telegrama del Gobernador civil de la Coruña dando cuenta de los sucesos ocurridos ayer en el Ferrol.

Dice el despacho que un grupo de mujeres visitó al Alcalde para pedirle la baja de los precios de los artículos de primera necesidad.

El Alcalde prometió tratar del asunto con el Gobernador civil de la provincia y comunicarle a sus visitantes, el día siguiente, el resultado de la entrevista.

Cuando las mujeres salieron de las Casas Consistoriales se les reunieron otras mujeres y numerosos hombres y muchachos, constituyendo una manifestación tumultuaria.

Los manifestantes asaltaron un establecimiento de comestibles.

Fuerzas del cuerpo de Seguridad intentaron dispersar a los grupos y estos las acometieron a pedradas y a tiros.

El teniente que mandaba las fuerzas hizo dos disparos al aire y los amotinados arrojaron en sus acometidas, teniendo el cuerpo de Seguridad que repeler la agresión a tiros.

El Alcalde requirió el auxilio del Gobernador militar que ordenó a la tropa que saliera a dispersar a los manifestantes; lo cual efectuó, sin que hubiera que lamentar nuevos incidentes desagradables.

Hasta ahora se tiene noticia de que en las colaciones resultaron muerto el paisano Valentín Lopeña y herido el teniente del cuerpo de Seguridad que mandaba la fuerza, dos guardias del mismo cuerpo, el jefe de policía, el de la guardia municipal y los paisanos Juan Torres, Juan Cánovas y Francisco Aguado.

mento que a él correspondía sería más concreta que la de otros mensajes.

**Reunión preparatoria**  
El domingo se celebrará en el Congreso una reunión preparatoria de la apertura de las Cortes.

**Otra reunión**  
El viernes próximo, en la Casa del Pueblo, se reunirán las juntas directivas de las sociedades obreras para cambiar impresiones sobre la solución de la crisis y la situación política.

Asegúrese que acordarán seguir absteniéndose de enviar representaciones obreras a los organismos de carácter oficial.

**Los conservadores**  
El día 16 se reunirán las minorías conservadoras en el Senado para determinar su actitud en la próxima campaña parlamentaria.

**La etapa parlamentaria**  
Supóngase que el Senado podrá quedar constituido en la semana próxima.

El debate político se iniciará en la alta Cámara.

Las primeras sesiones serán muy interesantes.

**Las actas protestadas**  
En el Tribunal Supremo empezará mañana la vista de las actas de diputados a Cortes que han sido objeto de protestas en los distritos de la provincia de Madrid.

**Un discurso de Dato**  
En la reunión que el sábado celebrarán en el Senado las minorías conservadoras Dato pronunciará un discurso exponiendo las notas salientes de la situación política y la duración de las Cortes.

**Dimisiones**  
A pesar de lo que se dijo ayer ningún alto funcionario romanista ha presentado la dimisión.

**Un té**  
El Conde de Romanones obsequiará con un té, en su domicilio, a sus correligionarios.

En esta reunión se cambiarán impresiones sobre política y se marcará el rumbo que los amigos políticos de Romanones han de seguir en las tareas parlamentarias.

**Un banquete**  
Los correligionarios de Alba están organizando un banquete en honor de su jefe y de sus amigos políticos que resultaron triunfantes y derrotados en las elecciones de diputados y senadores.

Alba aprovechará este acto para pronunciar un discurso político.

**Las presidencias de las Cámaras**  
Alejo el Conde de Romanones políticamente del Gobierno dióse que Villanueva ocupará la presidencia del Congreso y Groizardi continuará en la del Senado.

**Las juntas de defensa**  
Las juntas de defensa del ejército continúan celebrando reuniones para tratar del asunto de la disolución de las mismas.

Prevalencia el criterio de que, como fórmula de transacción, se declaren dormientes.

**Muerte de un diplomático**  
Ha fallecido en Biarritz el embajador de España en Francia, León y Castillo.

**Un aniversario**  
Los empleados de Correos no celebrarán el aniversario de la creación de dicho cuerpo a causa del malestar reinante en el mismo.

**Los kilométricos**  
Las compañías de ferrocarriles han anunciado que, desde 1.º de Abril, suprimirán los billetes llamados kilométricos.

**La aprobación de las reformas**  
El Circolo Mercantil ha convocado a junta general extraordinaria para protestar contra la ofensa que el Gobierno ha inferido a la prerrogativa parlamentaria al aprobar, por medio de un decreto, las reformas militares.

Este será también el principal asunto de que tratarán las sociedades obreras en la reunión que verificarán en la Casa del Pueblo.

**Las senadurías vacantes**  
Antes de que se efectúe la apertura de las Cortes se proveerán las trece senadurías vitalicias que hay vacantes.

García Prieto no las concederá exclusivamente a sus amigos.

Parécese que en la conferencia que celebró esta mañana con Dato le ofreció una o dos.

Indícase para ocupar dichos cargos a los conservadores Quiñones de León y el general Marina y al cervista don José Maestro.

Las restantes se concederán a liberales.

**Un manifiesto del coronel Márquez**  
El periódico el «Heraldo de Madrid» publica esta noche un importantísimo manifiesto del coronel Márquez, dirigido a todos los españoles.

partidos y de los hombres políticos, perdieron la razón de ser.

Protestó contra esto, presentando la dimisión y comunicando esta resolución a mis compañeros.

Las juntas de defensa prosiguen su camino, poniendo en peligro el régimen conquistado por el ejército a costa de tanta sangre, sirviendo de pedestal a un hombre que constituye un gravísimo peligro para la vida de la nación.

Patrióticamente señalo el peligro, pues persistiendo en su conducta las juntas abrirán un abismo entre el ejército y el pueblo.

Precisa recordar al ejército que, sin el amor y la estimación de la nación que lo sostiene, está destinado a sumir en la abyección y a llorar con ella lágrimas de sangre.

Las juntas de defensa serán el sudario de esta nación, desventurada y digna de mejor suerte y de mejores hijos.

El manifiesto del coronel Márquez está siendo comentadísimo en todos los centros de reunión, lo mismo en los casinos que en los cafés y teatros.

La opinión general le concede gran importancia.

Órtese que influirá poderosamente en la actuación de las juntas de defensa.

Los elementos militares consideran a Márquez falta de autoridad para publicar ese documento y creen que nada influirá en el camino que tienen trazado las juntas de defensa.

## Provincias

**El conflicto del Ferrol**  
Telegrafan del Ferrol que continúa el conflicto motivado por el encarecimiento de las subsistencias.

La ciudad está ocupada militarmente por fuerzas de infantería y artillería.

Esta mañana varios grupos intentaron hacer frente a la tropa, pero fueron dispersados.

A causa de los sucesos ocurridos ayer resultaron muertos dos hombres y un niño.

Los heridos fueron numerosos.

Esta tarde reina calma aparente, pero se teme que se declaren en huelga los obreros del arsenal.

Se ha verificado el entierro de las víctimas de las colisiones de ayer, sin que se hayan registrado incidentes desagradables.

**Muerte repentina**  
Comunican de Sevilla que el popular apoderado de Belmonte y de otros toreros Juan Manuel Rodríguez se hallaba tomando café con unos amigos y fué acometido de una apoplejía fulminante, que le produjo la muerte instantánea.

**Huelgas solucionadas**  
Participan de Ciudad Real que ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros de las minas de Puertollano.

De Murcia comunican que en Cartagena también han renudado el trabajo los operarios de la mina San Antonio, que se hallaban en huelga.

## Extranjero

### Bombardeo de París

**Numerosos muertos y heridos**  
Telegrafan de París que anoche volaron sobre aquella capital y sus inmediaciones, arrojando bombas, nueve escuadrillas de aeroplanos enemigos.

Resultaron veintinueve muertos y cincuenta heridos en la capital y cinco muertos y veintinueve heridos en los arrabales.

La gente se refugió, atropellándose en los subterráneos del ferrocarril metropolitano, en cuyas estradas se formaron verdaderos montones de personas, que imposibilitaban el acceso.

En esta aglomeración murieron, por asfixia, sesenta y seis personas, en su mayoría mujeres y niños.

La confusión y el pánico fueron indescriptibles.

Los daños materiales también tienen gran importancia.

La artillería anti-aérea derribó cuatro aparatos.

Los tripulantes de uno de ellos murieron carbonizados.

Los de los otros resultaron heridos y fueron hechos prisioneros.

Numerosos aeroplanos franceses elevaronse rápidamente y bombardearon los aerodromos de donde procedían los aparatos alemanes, arrojando cinco mil ochocientos kilogramos de explosivos.

Se comprobó que aquellos causaron varios incendios y explosiones.

**Bombardeo de Nápoles**  
Comunican de Roma que varios aeroplanos enemigos bombardearon a Nápoles.

Resultaron dieciséis muertos y cincuenta y un heridos.

Los daños materiales son de importancia.

**Parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París solo dice que los aviones enemigos bombardearon varios puntos de la Lorena.

Fué derribado uno de los aeroplanos y sus tripulantes quedaron prisioneros.

**Comunicado alemán**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Litz y el Scarpe es muy violento el fuego de la artillería.

Nuestros aviones bombardearon varias poblaciones francesas como represalia por el bombardeo que los aliados efectuaron hace algunos días, de varias ciudades abiertas que se hallan en nuestro poder.

El adversario derribó uno de nuestros aparatos.

**Nuevo parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice lo siguiente:

En Argonna y en los Vosgos es intermitente la lucha entre la artillería.

Al Sur de Richecourt un destacamento yanqui dió un golpe de mano, sin éxito.

El día 11 derribamos tres aeroplanos del enemigo y averiamos uno.

Anoche los aviones anti-aéreos derribaron tres.

**El fallecimiento de un diplomático**  
Comunican de Biarritz que el fallecimiento del Embajador de España, León y Castillo, ocurrió esta mañana.

Ha sido originado por una pulmonía fulminante.

El Rey de España ha enviado un expresivo telegrama de pésame y ha anunciado la salida de uno de sus ayudantes para asistir al entierro.

La familia del Marqués del Muni recibe innumerables despachos análogos.

Al cadáver se tributarán altos honores.

### Viuda de José Barca y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'00.—Ternera con hueso, a 3'60.—Idem sin hueso, a 4'60.—Machos, a 2'82.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'75 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal; idem, 2'75.

Cerdo a la canal, 3 pesetas kilo.—Derechos de degüello, despojo y peso, 0'14 kilo.

### ANÍS "BOMBITA", -Rute.

COÑAC "GIMÉNEZ", -Rute.

### ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

### J. VIOLA.—ÚNICO ÓPTICO

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, etc. Postales y flores artificiales.

Calle de Cárdenas 23 (antes Leirados).

### Sacos usados

Vendo 500 en buen estado. J. P. de Gracia.—San Rafael, 8

### MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

### GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se consigue.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Gervasa helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 50 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

### CAFÉ "GRAN CAPITAN,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 148

### CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes Leirados)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos. Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 95

### "LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confeitería

EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para Regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos, Caramelos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

LA NIÑA  
ELISA DEL PINO Y RUIZ  
Ha subido al Cielo a las 4 de la tarde de ayer a los 14 meses de edad.  
Sus desconsolados padres, abuelos, tíos, tías, políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan concurrir al Oficio de Angeles que se celebrará hoy a las cuatro y media de tarde, en la parroquia del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se invita particularmente.

EL SEÑOR  
Don Bernardo Cáceres Ruiz-Camacho  
Procurador de este Colegio y exteniente de alcalde de este Ayuntamiento, ha fallecido el día 12 del corriente mes HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
R. I. P. A.  
Su desconsolada esposa doña Paula Roncero Martínez; hijos doña Paula, don Luis, don José (ausentes) y don Francisco; nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes del finado (que en paz descanse) suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma habrá de tener lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les vivirán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR  
DON PEDRO LOPEZ AMIGO  
Falleció en esta ciudad el día 14 de Marzo de 1915 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro el día 14 del corriente, desde las ocho en adelante, así como la exposición del Santísimo en la forma acostumbrada, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.  
Su viuda doña Dolores Vázquez de la Plaza; hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado, suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de Lourdes.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR  
Rogad a Dios en caridad por las almas de  
D. José Suárez-Varela y Losada y D.ª M. Dionisia Alonso Rivas  
que fallecieron, respectivamente, el 22 de Mayo de 1909 y el 14 de Marzo de 1916  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador el día 14 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio de sus almas.  
Sus hijos, hijos políticos, nietos y hermanos suplican a sus parientes y amigos les encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA ANEMIA ES EL PRIMER PASO PARA LAS ENFERMEDADES MÁS GRAVES  
La curan pronto y radicalmente las JELLOIDS de THE IRON JELLOID Co. de Londres. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las funciones digestivas y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen verdaderos milagros por poco dinero. Cajas 100 tabletas, 2'50 pesetas en Farmacias y Droguerías. Importadores: Sebastian Tauler y C.ª, Montecor, 44, Madrid. De venta en Córdoba: Farmacias y Droguerías.

# LOECHES

## AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varicos, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

# PURGANTE



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, GLOSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

## AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos. Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

## ¡NO DESESPERÉIS!



Todas las

Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

El depósito en todas las Bodegas de Albaros y en las Farmacias de Córdoba y Sevilla. Depósito en todas las Bodegas de Albaros y en las Farmacias de Córdoba y Sevilla. Laboratorio Richelet, de Sedan, 5, r. de Helfort, Bayona (Francia).

## Aguas de Vacar

propiedad del

Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Albaros, núm. 5, donde se vende a 0,80 céntimos la botella, sin casco, para pedidos por cajas en dicho punto.

## RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y BORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NUMERO 6. — CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

## EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES

ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)

ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100.—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

Representante de los señores Soujil y C.ª, de Barcelona. Fabricantes de TUBERIAS Y CONDUCCIONES DE AGUAS de todas clases. Se facilitan presupuestos y se contratan grandes instalaciones.

## LA HIGIENICA. Alamos, 5.

Esta casa, una vez disuelta la Sociedad que tenía constituida con don Eugenio Rodríguez para la explotación de su negocio, seguirá trabajando en este ramo sola y por su cuenta a precio muy reducido.

ALFAROS.—En los pozos grandes y que contienen solo líquidos dar precios increíbles, por lo que fuera al público de Córdoba no contrate estos en antes otras ventas que esta ofrece.

Sucursales de aviso.—Kiosco frente de la Cervetería.—Kiosco de las Tendillas.—Alamos, 5.—Montero, 8.—Alfonso XII, 74.

MUY CURIOSO.—Verdaderamente han sido cubiertos los carros de ambas compañías, pero es el caso que después de esto optó el ramo de guerra por hacer la limpieza de Segunto con los carros de esta casa. También existe en la Comandancia de Ingenieros la justificación de esta verdad para quien quiera convencerse. Los comentarios quedan a la elección de los lectores de este anuncio.

## Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud.—Pampoyes, núm. 7.

# COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
TEAS, TAPIOCAS

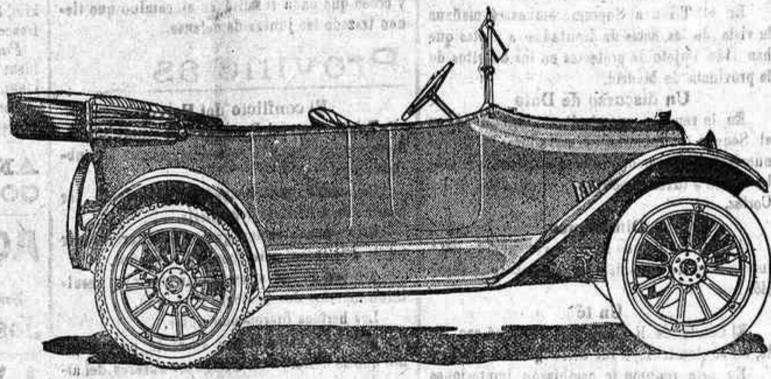
CASA FUNDADA EN 1854  
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

## CHEVROLET

Funciona con alcohol carburado

El producto de la experiencia.—Última palabra de la ingeniería mecánica. El automóvil más notable del siglo.—Elegancia y confort.

Automóvil de turismo



MODELO 1918

### CARACTERÍSTICAS

Motor de gran flexibilidad tipo 4 cilindros. Poco consumo. Suspensión exquisita. Carburador Zenith, último modelo. Dirección a la derecha. Alumbrado y puesta en marcha eléctricos con dispositivos especiales. Cuenta kilómetros e indicador de velocidades. Carrocería extramoderna.

Si está usted de acuerdo con sus intereses pida precio de un CHEVROLET.

Únicos Agentes, SANPERE Y GÓMEZ.—CÓRDOBA, Concepción, 29.—SEVILLA, Franco, 27.

Accesorios para Automóviles.—Reparación garantizada de los mismos y de motores industriales.

## PASTILLAS MORELLÓ

El siguiente medicamento para las enfermedades del aparato respiratorio es la pastilla anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Se usa está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

# IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

### Jefe de Negociado de Cuerpo Facultativo

Es inamovible, propietario de establecimiento industrial, se ofrece en su domicilio para representar en Madrid a Corporaciones, Ayuntamientos, contratistas de obras públicas y demás empresas mercantiles e industriales.—Honorarios los que se designen.—Dirigirse a: Director del Centro Geográfico, Puerta del Sol, 6, principal, Madrid.

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, cocheros, chaffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y otros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Ombro, con oficinas en la plazuela del Ángel, número 8 (San Hipólito).

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda un piso alto con tres espaciosas habitaciones, comedor, cocina, torre y escalera falsa y principal, todo de primera luz, en 35 pesetas mensuales, y otro bajo con cuatro habitaciones, dos patios, cocina y demás dependencias, en 25 pesetas mensuales, y en sitio céntrico. Darán razón Avenida de Canalajas, 23, derecha. 5-3

SE VENDEN puertas de calle de varios tonos, puertas de cristales y de habitaciones, un juego de ruedas de coche seminuevas, ventanas y balcones y unas puertas de cochera, dos depósitos de hierro para agua ó aceite, máquina de aparar zapatos, estantería y mostrador y varias cosas más. Para verlo calle Oso núm. 11, frente a la de Carniseros. 10-10

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan en adelante se arriendan las casas, Ovario 28, San Fernando 85 y desde el día 1 de septiembre en la sierra lindando con el Paraíso y un local en la plaza Ovario núm. 49 para bodega ó depósito de granos. Para tratar en esta última. 10-4

VENTA.—Se hace del fruto de savenja pendiente en la huerta y fontana del castillo de La Albalá. Para tratar de precio y condiciones Rodríguez Sánchez núm. 5. 5-4

### Se ofrece joven de 25 años

Para viajante, inspector, ó Gerente, referencias inmejorables y garantidas métricas. Escríbale F. T. (Droguería Morilla) Esja.

### Se venden quince mil pines.

Desde 6 metros por 0,12 ó 0,14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco céntimos sobre vagón Sevilla. Dirigirse á don Francisco Graellán Yarela, calle Miguel del Oid, 28, Sevilla.

LA NEWYORK.—Sociedad de Seguros de vida.—Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agradece para la capital y su provincia. D. Vicente Narbona Jiménez, Cardenal Toledo, 5, Córdoba. 27-8

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se arriendan varios pisos independientes en la calle Buen Pastor, número 15. Darán razón de precio y condiciones Buen Pastor, 12, de 3 á 5 de la tarde. 10-3

LECCIONES DE MUSICA (solfeo y piano) por la profesora señorita María Guerrero. Título de sobresaliente en el Conservatorio de Madrid y primer premio en Granada. D. Juan de la Victoria, núm. 1.—Córdoba. 20-3

HUEVOS FRESCOS.—Se venden en la calle Masagües, núm. 9. También se venden naranjas y limones agrios. 10-3

SE ARRIENDA.—De don San Juan en adelante la casa núm. 72 de la calle de San Fernando. Para tratar del precio y condiciones en la misma. 5-4

EMPLEADO DE ESCRITORIO.—Se ofrece con inmejorables informes mercantiles muy prácticos en correspondencia mercantil; ayudará en contabilidad. Libro del servicio militar. Dirigirse a: Partería, 16, Córdoba. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan de la casa núm. 8, calle Pedro López. Para tratar de renta y condiciones en casa de la Hija, señora Condesa viuda de Hornachuelos, Pedro López, 13. 5-3

BODEGAS M. G.—Vinos finos de Montilla y Valdepeñas. Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados, a 5 pesetas arroba y 85 céntimos litro. Se sirve á domicilio desde media arroba. Ovario, 8, duplicado.—Córdoba.—Teléfono 394. 80-19

### Tos convulsiva

Se cura con la Granadina del Doctor Ventós. Materia visible desde las primeras horas de la noche. Frasco dos pesetas. Vende en Farmacias y Droguerías.

### Se arrienda

el espacio solar de la Avenida de Canalajas, núm. 17, donde se hallaban instalados el material y oficinas del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Informes en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

DESAPARICION.—De la fleca de Altopase, de este término, han desaparecido tres machos obreros, propiedad de don Manuel Otero, ignorándose su paradero. 10-9

ACADEMIA PREPARATORIA para Carreras Militares y Civiles y clases particulares de Matemáticas por el capitán de Infantería don Salvador Fernández. Avenida de Canalajas, 7, bajo, derecha. 10-2

### Arrendamiento

Se arrienda un piso exterior en la calle Pimentel, 16. Para verlo y condiciones Torres-Cabrera, sin número. 5-5

SE ARRIENDA la casa calle Julio Burell, 2 (antes Manueta). Darán razón Horno de San Juan, 3. 8-3

SE VENDEN los utensilios de una fábrica de cera. Razón, Parzas, 2. 10-5

### Corsetería madrileña



Esta casa no ha alterado sus precios. — Librería, 14. — Córdoba.

AUTOMOVILES DE OCAISON.—Por liquidación del Garage «El Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad: Toppedo, Landolet y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquina vapor caldera de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón, Garage «El Kilómetro», Córdoba. 11

SE VENDE un bonito portón con laterales de hierro labrado y postigos de madera. SE COMPRA una pila de piedra. Razón en la confitería «La Perla». 11

VENTA.—En la Ronda de Olvejan, casa de Jerónimo Masste, se venden casas á precios muy arreglados. 10-1

ALMONEDA.—Se hace de toda clase de muebles y objetos antiguos y de adorno, Armas, núm. 19. 10-4

SE VENDEN un cierre de cristales y palmeras. Calleja del Yeso, letra A. 6-1

PUEBTAS.—Se venden servidas con sus herraduras de buena madera, en la casa núm. 8, plazuela del Angel de San Hipólito. 5-1

ARRENDAMIENTO.—Desde 8. Juan próximo se hace de la casa número 11 de la calle Masorones; para ver la casa de 4 á 5 de la tarde. Para tratar, calle Buen Pastor, núm. 6. 10-4

ARRENDAMIENTO.—Desde 8. Juan próximo se hace de las casas Emilio Castelar 85, Poyo 38 y 40, Pedregón 22 y Alfayatas 3. Informarán Madera Alta, 24. 10-1

SE VENDE una completa vajilla nutricia, un sillón para bufete, un sofá y colchones en la calle de Muñoz Capilla, núm. 2. 5-1

SE VENDE un coche manola con cuatro ruedas y un caballo enganchado, con sus guarniciones. Para verlo, Campo de Madre de Dios, núm. 15. 10-3

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Junio se arriendan pisos en el jardín del campo «Viento de los martes» núm. 15. Razón en la misma casa, bajo izquierda. 10-9

NARANJOS chinos y agrios, magueyos y de varios gruesos, planta superior, se venden en el huerto calle Caño, número 43. 10-1

VENTA de dos coches, uno mildred y otro manola, enganchados ó sin. También se vende un comedor y otras cosas más. Para verlos en las Parlas, 7. 9-3

ALMONEDA.—Se hace de un estrado de muelle, otro de rejilla, varias sillas de comedor, sillón de cartón piedra, mesa de roble para diez cubiertos, un matero de cristal, una alfombra de coche arrebas, una pila de madera, un depósito de zinc con cubeta de dos arrobas, un popote y varios objetos más. Se pueden ver en la calle Gutiérrez de los Ríos, 28, duplicado. 6-3

VENTA.—Se hace de tres balcones con sus pueras, dos rojas y también con pueras y un portón. Para verlos y tratar, Velázquez Bossó, 11. 5-5

SE VENDEN.—Naranjos chinos y agrios, magueyos y de varios gruesos, en el huerto calle la Palma núm. 9. Para tratar con su dueño calle San Alvaro, núm. 14, y en la misma casa se vende una máquina incubadora, á precio muy arreglado. 10-7

VENTA DE TIERRAS A PLAZO.—Para labrar en San Miguel próximo se venden trescientas fanegas de buenas tierras, que tiene de cubida la hoya agrícola, orientada al Mediodía, el cercado nombrado «Redondo Alto» con buena siesta de teja, á cuatro kilómetros de la estación y pueblo de Guadalupe. Dirigirse á don Angel Suárez Varela, Avenida de Cervantes, núm. 10. 20-11

SE TRASPASA el establecimiento de bebidas con sus enseres correspondientes, situado en la plaza de San Lorenzo, núm. 187. 5-3

## FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número